



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7886/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 11:39 horas.



Servicios de instalaciones eléctricas provisionales para la Feria de Cartaya, Ejercicio 2024, Expediente S-54/2024.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 98.003,6 EUR.

→ Importe 118.584,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.003,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Cartaya

→ Clasificación CPV

→ 50532000 - Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado.

→ 50532400 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución eléctrica.

→ 51111300 - Servicios de instalación de transformadores.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ 98350000 - Servicios de instalaciones municipales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wwmA9cBw3TD%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cartaya**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WitKHwzwXgkBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España
→ ES615

→ Teléfono +34 959390000
→ Fax +34 959390220
→ Correo Electrónico secretaria@cartaya.es

Proveedor de Pliegos

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/08/2024 a las 23:59 [1]

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

Recepción de Ofertas

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/08/2024 a las 23:59 [2]

Otros eventos

Proveedor de Información adicional

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

MESA SOBRE MIXTO

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
- El día 20/08/2024 a las 08:30 horas
- Acreditación de requisitos previos y apertura de oferta sometida a juicio de valor.

→ Ayuntamiento de Cartaya (Salón de plenos)

Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : No se realiza la apertura de la oferta económica en acto público al emplearse en la licitación medios electrónicos (Artículo 157.4 LCSP, Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

MESA SOBRE C

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- Lectura y valoración de oferta sometida a juicio de valor, apertura y valoración de oferta cuantificable automáticamente o mediante fórmulas, cifras o porcentajes y propuesta de adjudicación.

Lugar

→ Ayuntamiento de Cartaya (Salón de plenos)

Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : No se realiza la apertura de la oferta económica en acto público al emplearse en la licitación medios electrónicos (Artículo 157.4 LCSP, Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Servicios de instalaciones eléctricas provisionales para la Feria de Cartaya, Ejercicio 2024, Expediente S-54/2024.

→ Descripción del procedimiento

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP), los trabajos a realizar que afectan a la instalación y conservación del Alumbrado Ornamental e instalaciones Eléctricas Fijas y Provisionales de la Feria de Cartaya son los siguientes: 6.1.- Alumbrado Ornamental. Alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje incluido, de los alumbrados y motivos ornamentales del Recinto Ferial y calles establecidas por el Ayuntamiento, para celebrar las Fiestas objeto de este pliego. Igualmente se consideran incluidos en este Pliego de Condiciones Técnicas, el suministro por parte del adjudicatario de todos los materiales necesarios para las instalaciones de referencia, el transporte de estos materiales hasta el lugar de su instalación, el montaje de los elementos accesorios y de sujeción, así como los eléctricos propiamente dichos y las pruebas de las instalaciones. Las revisiones, reparaciones y sustitución de los componentes, y todas aquellas actuaciones que sean necesarias efectuar para su perfecto funcionamiento están incluidas como obligaciones de conservación y mantenimiento. 6.2.- Instalaciones Eléctricas Provisionales. Alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje inclusive de las instalaciones eléctricas provisionales de las zonas del núcleo de Cartaya establecidas por el Ayuntamiento, para celebrar las Fiestas objeto de este pliego. - Suministro por parte del adjudicatario de todos los materiales necesarios para las instalaciones de referencia que no se encontrasen incluidos en los párrafos anteriores. - Montaje de los elementos accesorios y de sujeción, así como los eléctricos propiamente dichos. - La realización de cuantos ensayos y pruebas, requieran las instalaciones de referencia, antes de su puesta en funcionamiento. - Las revisiones, reparaciones y sustitución de los componentes, y todas aquellas actuaciones que sean necesarias efectuar para su perfecto funcionamiento están incluidas como obligaciones de conservación y mantenimiento.

→ Valor estimado del contrato 98.003,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 118.584,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.003,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50532000 - Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado.

→ 50532400 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución eléctrica.

→ 51111300 - Servicios de instalación de transformadores.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ 98350000 - Servicios de instalaciones municipales.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1

→ (21450) Cartaya España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista se compromete a utilizar lámparas preferentemente de tecnología led o en su defecto de bajo consumo con el objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)).

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Cláusula 8.2 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP): b)Solvencia técnica o profesional. Las empresas deberán acreditar su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios de forma acumulativa: -Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (art. 90.1. a) de la LCSP). Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los certificados aportados por los licitadores acreditativos de la realización de servicios de igual o similar naturaleza a los propios de este contrato deberán alcanzar un importe anual acumulado igual o superior a 68.602,52 €, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos ejercicios concluidos (70 % de la anualidad media del contrato).
- Técnicos o unidades técnicas - Cláusula 8.2 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP): b)Solvencia técnica o profesional. Las empresas deberán acreditar su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios de forma acumulativa: -Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas participantes en el contrato (art. 90.1.b) de la LCSP): Constituye requisito mínimo la adscripción de un equipo constituido por al menos dos personas: -Un/a coordinador/a del contrato, con titulación universitaria de perfil técnica, que desempeñe las funciones de responsable de la organización y gestión del contrato. -Un/a encargado/a, que desempeñe las funciones de la gestión de los recursos materiales y humanos destinados a la ejecución del contrato según indicaciones del/la coordinador/a del contrato. La empresa deberá acreditar mediante una relación nominal (nombre, apellidos y D.N.I.) que dispone del citado personal que se adscribirá al contrato; así como la correspondiente alta en la Seguridad Social de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cláusula 8.2 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP): a)Solvencia económica y financiera. Las empresas podrán acreditar su solvencia económica y financiera mediante el volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 147.005,40 €, determinándose mediante el cálculo de una vez y

media el valor estimado del contrato, al tener una duración no superior a un año (art. 87.1.a) de la LCSP): El volumen anual de negocios se acreditará por medio de la Certificación o asiento de presentación original del Registro Mercantil de depósito y contenido completo de sus cuentas anuales, si el empresario estuviera inscrito en este Registro, y en caso contrario mediante la Certificación o asiento de presentación de las cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, debiendo ir acompañadas en ambos casos de las cuentas presentadas. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante Certificación Registral o asiento de presentación de sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE O ARCHIVO MIXTO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- Evento de Apertura MESA SOBRE MIXTO
- Descripción Documentación acreditativa de los requisitos previos y oferta sometida a juicio de valor.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura MESA SOBRE C
- Descripción Oferta y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras y porcentajes.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia del Encargado adscrito
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Precio ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica (Instalaciones propuestas, planificación, calidad tecnológica, diseño y características de los materiales ofertados)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 15 %

→ Ver Cláusula Vigésimoprimera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 20/08/2024' ahora se dice ' 19/08/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 20/08/2024' ahora se dice ' 19/08/2024'

→ [\[3\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en](#) Documento de Pliego de Cláusulas Administrativas

→ [\[4\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en](#) Documento de Pliego de Prescripciones Técnicas

ID 0000013936394 | UUIID 2024-000857011 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 06 Aug 2024 11:39:38:936 CEST N.Serie
111750335930671556938976175518087147988 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023